



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN (Protección Ambiental-SEPA), CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE 26 DE ABRIL DE 2018 (BOUCO DE 27/04/2018)

El Tribunal nombrado para la calificación del proceso selectivo, una vez transcurrido el plazo para reclamaciones a la puntuación de la fase de oposición sin que haya sido presentada reclamación alguna, ha acordado en sesión celebrada el 04/12/2018:

Primero. - De acuerdo con lo previsto en la base 4.1 de la convocatoria, elevar a definitiva la puntuación obtenida en la fase de oposición, según se detalla a continuación.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	1er. ejercicio	2º. ejercicio	Puntuación total
GUIJARRO JIMÉNEZ, CLARA	30.973.397-X	18,91	36	54,91

Segundo. - Según establece la base 4.2 de la convocatoria, hacer pública la valoración de la fase de concurso con la puntuación obtenida por la aspirante.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Experiencia		Antigüedad		Formación		TOTAL
		A	B	A	B	A	B	
GUIJARRO JIMÉNEZ, CLARA	30.973.397-X	7,92	0	7,92	0	3,00	5,75	24,59

Tercero. - Conceder un plazo de 5 días hábiles para posibles reclamaciones a la fase de concurso, a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 4 de diciembre de 2018

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Alfonso M. Prados Baldomero

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Antonio J. Cubero Atienza

Fecha publicación: 4-12-2018